**MATEMÁTICAS ACADÉMICAS**

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**Pruebas escritas:**

Se realizará una prueba escrita al finalizar cada tema para comprobar que han alcanzado los objetivos mínimos programados.

En el caso de que no se alcancen dichos objetivos los alumnos podrán realizar voluntariamente una prueba de recuperación antes de los 15 días siguientes al examen.

En dichas pruebas la nota de recuperación siempre será de 5.

Al finalizar la evaluación se hará la media aritmética de las pruebas escritas, ponderada según el apartado 7 de los criterios de calificación.

**Cuaderno:**

Todos los alumnos tendrán un cuaderno de la asignatura donde realizarán los ejercicios y actividades propuestas en el tema.

Los ejercicios o actividades propuestas serán corregidos en clase por el profesor.

Se llevará un control diario de la realización de dichos ejercicios, además de comprobar al final de cada unidad si se han corregido dichas actividades. Si no es así, se les devolverá para que corrijan las deficiencias y pueda volver a entregarlo para su revisión.

Cada cuaderno será anotado con un visto y fecha en la última hoja de dicha unidad.

Se valorará la presentación de dicho cuaderno, la corrección ortográfica, el orden etc…

* El cuaderno se valorará según los siguientes criterios:
* Un 10 si el cuaderno está muy bien realizado, presentado, sin faltas de ortografía y dentro de los plazos marcados.
* Entre 6-9 atendiendo a criterios de presentación, orden, ortografía, etc dentro de los plazos marcados.
* Un 5 si el cuaderno está terminado, completo pero fuera de plazo dentro de la evaluación.
* Entre 1 y 4 atendiendo a criterios de presentación, orden, ortografía, etc de las partes del cuaderno presentadas.
* Un 0 si el alumno no presenta el cuaderno.

Al finalizar la evaluación se hará la media aritmética de las notas del cuaderno, ponderada según el apartado 7 de los criterios de calificación.

**Actitud:**

Es fundamental para el buen funcionamiento de la clase y por eso se considera condición imprescindible.

Se valorará el respeto, la puntualidad, la expresión oral…

Asimismo se tendrá en cuenta la disposición hacia la asignatura, el interés en las ciencias naturales, la participación en clase.

La Actitud se valorará según los siguientes criterios:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | 0 | 1 | 2 |
| 1 | RESPETA LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL AULA. | NO | A VECES | SI |
| 2 | MANTIENE UNA ACTITUD CORRECTA HACIA SUS COMPAÑEROS. | NO | A VECES | SI |
| 3 | MUESTRA INTERÉS POR LA ASIGNATURA | NO | A VECES | SI |
| 4 | MANTIENE UNA ACTITUD CORRECTA EN LAS ACTIVIDADES GRUPALES. | NO | A VECES | SI |
| 5 | AYUDA DE FORMA DESINTERESADA A SUS COMPAÑEROS. | NO | A VECES | SI |

Al finalizar la evaluación, la nota de la actitud, será ponderada según el apartado 7 de los criterios de calificación.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La nota en cada evaluación será:

El 70% de la nota en cada evaluación será la nota media de los exámenes.

El 20% de la nota en cada evaluación será la nota de cuadernos y trabajos.

El 10% de la nota en cada evaluación será la nota de la actitud.

El redondeo se realizará de la siguiente forma: se redondeará al alza, solamente si las centésimas son igual o superior a 0,75. Excepto entre el cuatro y el cinco, que no se realiza el redondeo y la nota quedará en cuatro.

En el caso de no cumplir los requisitos y por tanto la nota final de la asignatura sea suspenso el alumno deberá presentarse al examen final ordinario con las evaluaciones que tenga suspensas, así como adjuntar el cuaderno con los temas que no estuvieran completos si fuera el caso.

Si el alumno tuviera suspenso en la nota final de junio, tendrá que realizar una prueba parcial/total a finales de junio.